

## DOCUMENTACION REQUERIDA

El titular del vehículo deberá presentar la siguiente documentación:

- ☐ Denuncia policial (Original solo si corresponde).
- ■ Certificado de cobertura original actualizado a la fecha del siniestro.
  Si tiene seguro de TODO RIESGO CON FRANQUICIA deberá presentar también la evaluación de daños de su compañía de seguros, orden de pago y recibo de indemnización.
  SI NO POSEE SEGURO: Deberá presentar declaración jurada de falta de seguro. (Original y con firma certificada de policía, juez de paz o banco).
- ■ Fotocopia de la denuncia administrativa presentada en compañía aseguradora.
- ■ Fotocopia de Registro de Conductor vigente.
- ■ Fotocopia de cédula verde del vehículo vigente.
- ■ Si el vehículo no está a su nombre: Formulario 08 Completo con las firmas de comprador y vendedor certificadas ante Escribano público o ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
- ■ Presupuesto original que comprenda la total reparación de la unidad, discriminando valor de los repuestos y mano de obra. (No se aceptarán luego presupuestos adicionales).
- ■ Fotos color del daño ( Original, claras y que se vea la patente).
- ■ VTV vigente
- ■ En caso de lesiones deberá suministrar: Denuncia Policial, causa penal, historia clínica y fotos de las lesiones. Discriminar montos pretendidos por rubros reclamados.

Importante: El reclamo será recibido únicamente si nuestro asegurado formula la correspondiente denuncia del accidente y el reclamante presenta la totalidad de la documentación detallada

Documentacion adeudada: ......................................................................................

......................................................................................................

......................................................................................................

| 1/12/2021 | Silvia A. Atun |
|---|---|
| Lugar-Hora-Fecha | Firma y Aclaración |

DÍAS DE ATENCIÓN PARA RECLAMOS Y RESOLUCIONES

**ÚNICAMENTE: LUNES A JUEVES DE 11:00 a 14:00 Hs.**

Para las resoluciones y/o consultas posteriores a la presentación del reclamo debe mencionarse el número interno asignado al reclamo

al teléfono : **0810-345-0811**

ó enviar e-mail a: **terceros@agsnet.com.ar**